

Rut : 69.231.000-4
 Dirección Demandante : Gabriela Mistral 10
 Teléfono : 56-65-2667759-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CURACO DE VELEZ
 Unidad de Compra : Administración y Finanzas
 Fecha Envío OC. : 30-09-2014 12:20:23
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 3285-6-LE14

ORDEN DE COMPRA N°: 3285-332-SE14

SEÑOR (ES) : AURELIANO BELARMINO ANDRADE VERA
 RUT : 5.941.932-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS PARA AYUDA SOCIAL
 FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
 DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos
 DIRECCION DE DESPACHO : Gabriela Mistral 10 Curaco de Vélez Región de los Lagos
 METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
 FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101515	Camas	1 Unidad	MARQUEZA MADERA BARNIZADA 1 PLAZA	MARQUEZA MADERA BARNIZADA 1 PLAZA	35.294,00	0,00	0,00	35.294
49121502	Colchones de espuma	3 Unidad	COLCHON DE ESPUMA DE 1 1/2 PLAZA.	COLCHON DE ESPUMA DE 1 1/2 PLAZA.	37.395,00	0,00	0,00	112.185
56101515	Camas	2 Unidad	MARQUEZA DE MADERA BANIZADA 1 1/2 PLAZA	MARQUEZA DE MADERA BANIZADA 1 1/2 PLAZA	40.336,00	0,00	0,00	80.672
52121508	Mantas o frazadas	2 Unidad	FRAZADA DE PAÑO DE 1 1/2 PLAZA	FRAZADA DE PAÑO DE 1 1/2 PLAZA	7.143,00	0,00	0,00	14.286

Orden de Compra
 Proveniente de licitación pública

Neto	\$	242.437
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	242.437
19% IVA	\$	46.063
Total	\$	288.500

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

INSUMOS DE CAMA PARA AYUDA SOCIAL MES DE SEPTIEMBRE/2014. ORDENES N° 4013, 4014, 4015, 4016.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>